

Diputados Secretarios de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de Campeche.

P r e s e n t e

El suscrito diputado RIGOBERTO FIGUEROA
ORTIZ en mi carácter de integrante del grupo
parlamentario del Partido Revolucionario
Institucional, con fundamento en el artículo 46
fracción II de la Constitución Política del Estado y
de conformidad con los diversos numerales 47
fracción II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado, por conducto de ustedes,
someto a consideración del Pleno de la Asamblea
una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar
a la Comisión Federal de Electricidad, a construir
las subestaciones necesarias para evitar las
repetidas interrupciones del suministro de energía
eléctrica a las comunidades del Municipio de
Candelaria; asimismo para solicitar a la
Gobernadora Constitucional del Estado, licenciada
Layda Elena Sansores San Román, su invaluable
apoyo de gestión ante la Comisión Federal de
Electricidad,
para lograr la resolución de la probemática que
aqueja a la población candelarenses, petición que
se formula de conformidad con la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Candelaria, un municipio que tiene más de 45 mil habitantes y cerca de 200 comunidades entre rancherías y diversos asentamientos humanos, es hoy por hoy el municipio con mayor rezago en cuanto a los servicios que presta la Comisión Federal de Electricidad. Ya que en nuestras comunidades es cotidiana la falta de estos servicios. No hay día en que no haya reportes por la falta de electricidad. Es lamentable e inexplicable la actitud de la empresa estatal, ya que sean realizado innumerables gestiones ante diversos funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, tanto con el superintendente en Campeche como con sus superiores en la ciudad de Mérida, Yucatán, sin resultado alguno.

Esto no es un problema nuevo, desde hace 20 años se empezaron a manifestar las deficiencias en el servicio eléctrico, debido a que la subestación que opera hoy en día fue puesta en servicio hace 40 años, lo que la hace obsoleta para cubrir las necesidades de energía que hoy requieren los consumidores del municipio.

Es mucha la desesperación de nuestra gente ya que esto conlleva a que sus alimentos y productos refrigerados se descompongan, ya sea en los hogares como en las tiendas de abarrotes de esas poblaciones, golpeando su economía, puesto que no pueden desarrollar sus actividades adecuadamente ni un solo día, además de esto, los niños y niñas, así como los jóvenes que estudian, y que debido a la pandemia reciben clases en línea, no pueden realizar sus actividades educativas a distancia por la falta de electricidad que los priva del Internet. Realmente se vive un caos en el Municipio de Candelaria, es por ello que solicitamos el respaldo del gobierno estatal que hoy encabeza la Licenciada Layda Elena Sansores San Román .

El problema se encuentra presente en todo el Municipio de Candelaria, en especial en las poblaciones que encabezan las Juntas Municipales de Miguel Hidalgo y Monclova, sin embargo en la cabecera municipal también se presenta este problema en algunas colonias populares, provocando la descompostura de electrodomésticos, sin que nadie se haga responsable.

Cabe mencionar que la desesperación de la población es muy grande, y para evitar problemas sociales mayores, esperamos que las autoridades pongan atención, porque la gente se encuentra desesperada y la pretensión es tomar la carretera federal para bloquearla, incluso tomar las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, es por eso que solicitamos prestar atención a este problema y darle solución.

Es oportuno ahora que se acerca la presupuestación del próximo ejercicio fiscal, exhortar a la Comisión Federal de Electricidad solicitando que considere recursos para la instalación de dos subestaciones eléctricas, las cuales se necesitan en las jurisdicciones de las

Juntas Municipales de Miguel Hidalgo y Monclova, para resolver en definitiva la suspensión recurrente de los servicios de energía eléctrica que padecen las comunidades del Municipio de Candelaria, deficiencias que afectan la economía de los ciudadanos y en consecuencia el desarrollo del municipio.

Para alcanzar la solución de esta problemática que aqueja a las comunidades del Municipio de Candelaria, acudimos a solicitar el invaluable respaldo de la, Licenciada Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado, para coadyuvar con las gestiones necesarias ante la Comisión Federal de Electricidad para logro de este propósito.

Por las razones y para los fines mencionados, me permito presentar el siguiente proyecto de

ACUERDO

La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

NÚMERO _____

PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a programar en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, los recursos necesarios para la construcción de 2 subestaciones eléctricas en las comunidades de Miguel Hidalgo y Monclova, en el Municipio de Candelaria, Campeche, para regularizar el suministro de

energía eléctrica en las comunidades de esa demarcación municipal.

SEGUNDO.- Se solicita a la Licenciada Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado, el respaldo de sus amables gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para alcanzar el objetivo que motiva el presente acuerdo.

TERCERO.- Para los efectos de este acuerdo, gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

San Francisco de Campeche, Cam, 21 de octubre de 2021.

DIPUTADO
RIGOBERTO FIGUEROA ORTIZ.

Del Grupo Parlamentario del PRI.